



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2019
CCDMX/DJMPS/139/2019

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado José Martín Padilla Sánchez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, fracción XXXVIII del artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículos 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted de la manera más atenta, se inscriba en el orden del día de la Sesión Ordinaria del día 26 de noviembre la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2020 SE CONTEMPLA UNA DESIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EXTERNOS A LOS MERCADOS DE TACUBA Y ARGENTINA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
DOCUMENTACIÓN
00010249
FOLIO: _____
FECHA: 19/11/19
HORA: 16:53
RECIBIO: Luis



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2019.

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE.**

El que suscribe **Diputado José Martín Padilla Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario de **Morena**, en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la fracción IX del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los artículos 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2020 SE CONTEMPLA UNA DESIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EXTERNOS A LOS MERCADOS DE TACUBA Y ARGENTINA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La Alcaldía Miguel Hidalgo alberga importantes asentamientos, como lo son el barrio originario de Tacuba y la colonia popular Argentina, ambos sitios característicos de esa alcaldía y que constituyen, sin duda alguna, una parte cultural relevante de la Ciudad.

Como en el pasado, el barrio de Tacuba se ha configurado como un importante asentamiento dentro de la Alcaldía, al concentrar diversas actividades administrativas, educativas, culturales y comerciales. Uno de los puntos más emblemáticos de este barrio, es el Mercado de Tacuba, también conocido como Tacuba 32, mercado considerado como uno de los más importantes de la Ciudad de México, debido a su gran historia que data desde la década de los cincuenta y por su amplia extensión, la cual le permite abarcar un poco más de mil locales en los que se ofertan diversos productos.



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ

De esta manera es que, por años, miles de personas han transitado por los pasillos del Mercado de Tacuba con la intención de vender o comprar los distintos productos o servicios que se ofertan en el mismo.

Al igual que éste, el mercado de Argentina es uno de los más conocidos de la Alcaldía, el cual desde la década de los sesenta ofrece diferentes servicios a la población.

Como podemos ver, los mercados de la Ciudad de México se configuran como un espacio en el que se recopila la riqueza natural, gastronómica y cultural de una comunidad. En ese sentido, los mercados más allá de ser centros de abasto, son un atractivo turístico y cultural, motivo por el cual deben encaminarse esfuerzos para que éstos sean competitivos, seguros y limpios. Por ello, el Programa para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos 2019, a través de la mejora de la infraestructura de estos centros de abasto, busca impulsar su actividad económica sin afectar la forma en que se desarrolla su comercio, ni su toque tradicional e importancia cultural.

En los mercados de Tacuba y Argentina como parte de este programa, se han emprendido los trabajos de remodelación, con el fin de garantizar su preservación y conservar su gran legado de tradiciones.

Sabemos que esta remodelación debe ir aparejada con mejoras a su entorno, de modo que la recuperación de espacios externos a estos mercados como lo son banquetas y calles, resulta una acción fundamental por parte de la Alcaldía Miguel Hidalgo. A través de esta acción se podrán adecuar las vías de acceso a los mercados públicos y, junto con ello, propiciar la visita de más personas a estos centros de abastecimiento, fomentar su desarrollo económico y comercial y preservar su legado cultural.

Por ello, es que se con la finalidad de emprender estos trabajos de recuperación de espacios externos a los mercados de la Alcaldía Miguel Hidalgo, es que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de que contemple una designación de recursos con este objetivo en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente:



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL PAQUETE ECONÓMICO 2020 SE CONTEMPLA UNA DESIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS EXTERNOS A LOS MERCADOS DE TACUBA Y ARGENTINA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

*Dado en el recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México,
a los 26 días del mes de noviembre del 2019.*

ATENTAMENTE

Fernando Albaladejo PES.

M 37

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS



I LEGISLATURA

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2019

Asunto: Propuesta de modificación al Punto de Acuerdo
propuesto por el Diputado José Martín Padilla Sánchez

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO
PRESENTADO EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ÚNICO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para que en el paquete económico 2020 se contemple una designación de recursos para la recuperación de espacios externos de los mercados ubicados en la Alcaldía Miguel Hidalgo que no hayan sido considerados en los últimos ejercicios fiscales para intervención respecto de su mejoramiento.

Atentamente

Dip. María Gabriela Salido Magos

